

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO

ACTA #16-2023

Sesión Ordinaria, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Guatuso, el día martes dieciocho del mes de abril de dos mil veintitrés, a las quince horas con treinta y siete minutos, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Guatuso.

PRESENTES LOS REGIDORES PROPIETARIOS

Arelys Reyes Vigil.
Albán Chavarría Molina
Víctor Julio Picado Rodríguez sustituye a la regidora Norma Gómez Sácida.
Samaria Cruz Esquivel

REGIDORES SUPLENTE:

Marcela Solano Ulate

SINDICOS PROPIETARIOS:

Lidieth Hidalgo Mendez.
Dania Benavides Quiros

Ilse Gutiérrez Sánchez
Alcaldesa Municipal.

Johnny Luna Ordóñez
Vicealcalde Municipal

Ana Lía Espinoza Sequeira
Secretaria Concejo Municipal

AUSENTES INJUSTIFICADOS: Socorro Angulo Méndez, Gerardo Villalobos Leitón, Vanessa Mejía Arias, María José Vega Alemán, Marco Antonio Rojas Conejo, Keilyn Gutiérrez Chavarría, Donald Rodríguez Porras y Manuel Cruz García.

AUSENTES JUSTIFICADOS:

ARTICULO I. Aprobación del Orden del día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum.

ARTICULO III. Se aprueba con cuatro votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Gómez Sácida y Samaria Cruz Esquivel, con cuatro votos positivos modificar el orden del día para la Lectura y aprobación de Sesión Ordinaria N°15-2023.

ARTÍCULO IV. Atención a Funcionarios de la Caja Costarricense de Seguro Social.

ARTÍCULO V. Informe de labores de la señora alcaldesa Municipal.

ARTÍCULO VI. Lectura de Correspondencia.

ARTÍCULO VII. Mociones.

ARTÍCULO VIII. Asuntos Varios.

ARTICULO I. Aprobación del Orden del día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum.

ACUERDO 1. La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, una vez comprobado el quórum, da inicio a la sesión.

ARTICULO III. Se aprueba con cuatro votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Gómez Sácida y Samaria Cruz Esquivel, con cuatro votos positivos modificar el orden del día para la Lectura y aprobación de Sesión Ordinaria N°15-2023.

ACUERDO 2.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, dice en página 5 y la página 6 donde está la carta enviada por este joven Robert Villalobos Rojas, que le dimos acuse de recibido, quiero que quede una nota aclaratoria que si el concejo le dio nota de recibido es porque la nota solo venía con el nombre del señor, no traía su firma, entonces por lo tanto aclaramos que no es que no se le quiso dar lectura y aclaramos que se le dio un acuse de recibido a dicha nota porque no viene firmada, solo viene con el membrete, el nombre y apellido del señor, no es que uno no dude de la procedencia, pero los documentos cuando son de esa forma deben de firmarse, entonces que se quede aclarado en la nota, en la página número 6 de la nota enviada por el señor, estamos de acuerdo, cuatro votos.

Por no haber más correcciones a la misma, se da por aprobada con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina y Norma Gómez Sácida.

ARTÍCULO IV. Atención a Funcionarios de la Caja Costarricense de Seguro Social.

ACUERDO 3.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, dice hoy tenemos una atención virtual de Funcionarios de la Caja Costarricense de Seguro Social, entonces vamos a darle el inicio para atenderlos, doña Ilse habló de ellos y le dije que le íbamos a dar un espacio de unos 15 minutos. Entonces damos un receso de tres minutos. Buenas tardes, sean bienvenidos de parte del Concejo Municipal, mi nombre es Arelys Reyes, presidenta Municipal, nos vamos hacer una breve presentación, rápida para darles el inicio y el espacio solicitado.

Buenas tardes, don Melvin, doña Karla, doña Yessenia, doña Cindy, Johnny Luna, Vicealcalde, mucho gusto

Buenas tardes, Marcela Solano, regidora

Buenas tardes, Norma Gómez, regidora

Buenas tardes, mi nombre es Víctor Picado, regidor suplente

Buenas tardes, Samaria Cruz Esquivel, regidora

Buenas tardes, mi nombre es Albán Chavarría Molina, regidor

Muy buenas tardes, un gusto verlas chiquillas y chiquillos, mi nombre es Lidieth me conocen.

Buenas tardes, mi nombre es Dania Benavides, síndica.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, manifiesta disculpen podemos, ustedes iniciar.

El señor Melvin Anchía Villalobos, expresa muchas gracias, para introducir, bueno de antemano agradecerle al Concejo Municipal, a doña Ilse, la señora Alcaldesa del Cantón de Guatuso, vamos a tener el honor de presentarles única para la Región Huetar Norte al cantón de Guatuso sobre unas actividades médicas que van forma transitoria en el cantón de Guatuso y por supuesto de antemano las gracias por la apertura que están teniendo con la presencia de la Caja de Seguro Social tan importante el plan de Guatuso, voy a dar el pase a la Ingeniera Karla Méndez para que haga una presentación que sabemos que la agenda de ustedes es bastante apretadita y para que la compañera haga la presentación de Jornada de alto impacto programadas en el cantón de Guatuso en el próximo mes de mayo, saludos cordiales y muchísimas gracias.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, manifiesta muchas gracias a ustedes.

La Ingeniera Karla Méndez Zamora, indica que trabajo en la Dirección Huetar Norte, les voy hacer una pequeña presentación sobre la actividad que estamos programando, es una jornada de salud, su lema sería Cultivando Salud, también lo traducimos en lenguaje Maleku que está acá abajo el lema, la actividad se llevaría a cabo del 22 al 26 de mayo la producción propiamente, pero también nosotros como parte de la organización vamos a tenemos que realizar una serie de actividades tanto el fin de semana previo como el posterior a la actividad. Les vamos compartir un video, esto es una jornada que se realizó en Quepos en nuestra institución y es parte de la motivación que queremos como participantes del proceso y de todos los alcances que tiene una actividad de este tipo.



Continúa diciendo que esto básicamente una experiencia que se tuvo dentro de la institución y somos parte de los logros que al final se alcanzan con actividades. Procede con la presentación.

OBJETIVO

BRINDAR ATENCIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIALIZADA E INTEGRAL A LOS USUARIOS ASEGURADOS DEL AREA DE SALUD DE GUATAMA.

- Facilitar el acceso a los servicios de salud de la población del Cantón de Guatemala.
- Disminuir los tiempos de espera de los usuarios, en la gama de especialidades que posee la CCS, brindando atención rápida y oportuna.
- Brindar promoción de la salud física y salud mental, así como prevención de la enfermedad, mediante la atención médica y la educación, como parte de los derechos que poseen todas las personas.
- Fortalecer la educación médica continua del personal del primer nivel de atención.

OFERTA DE SERVICIOS

Atención	Horario	Oferta
Radiología	Lunes-jueves Viernes 8am-4pm 8am-12md	Ultrasonido de abdomen (presentar la bolsa de rayos X)
Rehabilitación	Lunes 8am-4pm	
ORL	Miércoles-jueves	8am-4pm Presentar la referencia
Oftalmología	Lunes-jueves	8am-4pm
Genecología	Miércoles-jueves	8am-4pm
Medicina Familiar y Comunitaria	Lunes-jueves	8am-4pm Enfermedades crónicas descompensadas (PBAIC-9) En Polideportivo y AS Guatemala
Atención farmacéutica	Lunes-jueves	8am-4pm Enfermedades crónicas descompensadas (PBAIC-9)
Cuidados paliativos	Lunes Martes-jueves	1pm-4pm 8am-4pm Visita domiciliar Usuarios encamados con dolor crónico y/o oncológico

OFERTA DE SERVICIOS

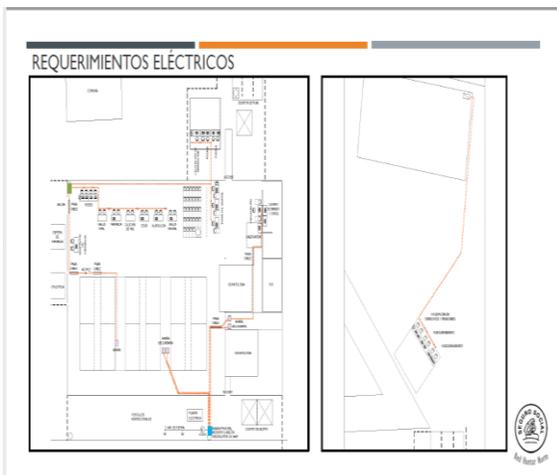
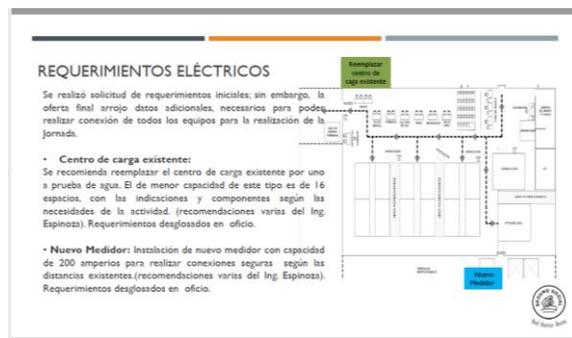
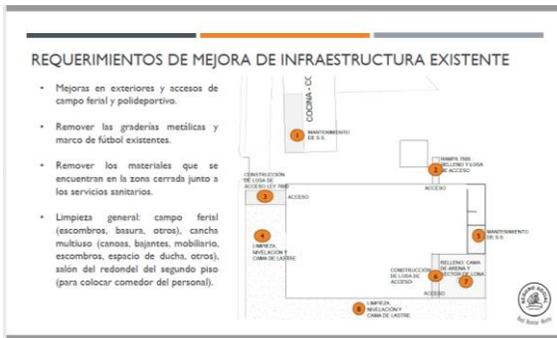
Atención	Horario	Oferta
EKG	Lunes-jueves Viernes 7am-4pm 7am-12md	Prioridad: enfermedades crónicas y cardiovasculares, adultos mayores
Obstetricia	Lunes-jueves Viernes 7am-4pm 7am-12md	Citología vaginal, oferta anticonceptiva para adolescentes (población no asegurada también), control prenatal
Odontología	Lunes-jueves Viernes 7am-4pm 7am-12md	Prioridad: niños, mujeres embarazadas, adultos mayores
Identificación de deformidad vertebral	Lunes	8am-4pm Personas 9-15 años, prioridad: niñas prepúberes
Prevención de enfermedad cardio vascular	Miércoles	7am-4pm Prioridad: personas infartadas, con enfermedades crónicas o factores de riesgo
Piel sana	Lunes-miércoles	8am-4pm Prioridad: lesiones de piel: lunares, manchas, heridas, alta exposición a radiación solar.
Clínica de mamas	Miércoles-jueves	7am-4pm Mujeres >40 años, prioridad: lesiones visibles o mamas en mamas y axilas
Laboratorio	Lunes-jueves Viernes 7am-4pm 7am-12md	Pruebas VIH (población no asegurada también), antígenos prorráctico, directo por hongos y helmintos
Vacunación		COVID-19 y actualización de esquema básico

OFERTA DE SERVICIOS

- Para toda la población (asegurada y no asegurada)
- A demanda

Servicio	Horario	Oferta
Obstetricia	Lunes-jueves Viernes 7am-4pm 7am-12md	Oferta anticonceptiva para adolescentes (mujeres menores de 25 años) Control prenatal*
Laboratorio		Pruebas VIH
Vacunación	Lunes-jueves Viernes 7am-4pm 7am-12md	COVID-19 y actualización de esquema básico
Entrega de medicamentos en desuso		Medicamentos vencidos, en mal estado, que no se utilicen

La Arquitecta Yessenia Arce Araya, informa yo soy la arquitecta de la Dirección de Red y esos son los puntos que hemos estado viendo con doña Ilse, con la asociación de desarrollo y que ocupamos para poder desarrollar la actividad, básicamente ahí hay puntos que son, tenemos entendidos de la asociación y otros que son directamente de la municipalidad, entonces ocuparíamos digamos entre los más importantes en general es que hay un flujo, ahora lo vamos a ver con Karla, pero hay un flujo de ingreso principal y una salida, procede a explicar según la presentación.



Básicamente eso sería, ya la especificidad de cada cosa pues ahí ya va en cuanto a los requerimientos eléctricos ese diagrama lo que indica es que donde va el punto B es la caja habitual y donde está el punto celeste es el medidor que estamos solicitando y todas las líneas rojas que se ven ahí son todas las conexiones eléctricas que ocupamos para poder instalarlo todo, todo las luces, los aires acondicionados, todo el equipo, las sillas odontológicas, los compresores, computadoras, todo lo que ocupamos ventiladores para poder funcionar.

El señor Melvin Anchía Villalobos, expresa tal vez solo para aclarar, bueno cuando hablamos de los toldos, en realidad no son simples toldos en el sentido de unidad móviles médicas que son donadas por la Organización Panamericana de Salud como hospitales móviles entonces son unidades médicas que vienen con todo el equipamiento, con aires acondicionados, con todos los equipos para los despliegues entonces tener las unidades móviles médicas que se tienen disponible para eso en todo el país, es una gran oportunidad de tenerlos por ahí y la solicitud expresa aprovechando esta reunión, la solicitud expresa al concejo de la declaratoria de interés cantonal porque esto nos permite lograr acciones con diferentes actores sociales y los diferentes aportes que eventualmente se puedan requerir, entonces para nosotros es como institución es muy importante que la actividad cuente con la declaratoria de interés cantonal por parte del concejo porque sería un plus bastante agregado y además de esto es un pilotaje regional porque es el primer cantón donde se está realizando esta actividad masiva que eventualmente en otros años posiblemente se desarrollaba en otros cantones.

La señora Presidente Municipal, Arellys Reyes Vigil, disculpe es que por está levantando la mano de los participantes, de ustedes alguien levantó la mano.

El señor Melvin Anchía Villalobos, dice era yo.

La señora Presidente Municipal, Arellys Reyes Vigil, ah bueno.

La Ingeniera Karla Méndez Zamora, expresa continuando con la presentación, la diapositiva muestra:

UBICACIÓN DE BRIGADISTAS Y LÍDERES COMUNALES

23 Brigadistas
4 Líderes comunales

Personal requerido

AS. Gustavo

REQUERIMIENTOS LOGÍSTICOS

N°	Descripción	Total
1	Toldo 3x3 sin paredes	1
2	Toldo 3x3 con paredes	4
3	Pether AKA18	2
4	Pether climatizado 1000	3
5	Toldo 6x6 sin paredes	1
6	Toldo 6x6 con paredes	2
7	Toldo 11x6 sin paredes	1
8	Camillas	7
9	Camilla ginecológica	3
10	Aire acondicionado 60 000 BTU	5
11	Sillas	220
12	Mesas (tamalitos variados)	83
13	Bancadas (2 m x 1 m)	75
14	Aire acondicionado portátil	5
15	Baterías	70
16	Ventiladores industriales	5
17	Ventiladores	25
18	Litros de diésel	
19	Alimentación	500
20	Baterías de agua	2000
21	Hielera (top-down)	4
22	Sacos de hielo o refrigerador	5(1)
23	Sillo de ruedas	2
24	Rodas	40
25	Baterías	32
26	Requeridos bioeficaces	25
27	Tarimas	
28	Pasecables	
29	Cajas plásticas	5
30	Baterías de exifreos	4

REQUERIMIENTOS LOGÍSTICOS NETOS

N°	Descripción	Total
1	Toldo 3x3 sin paredes	1
2	Toldo 3x3 con paredes	4
3	Toldo 6x6 sin paredes	1
4	Toldo 6x6 con paredes	2
5	Toldo 11x6 sin paredes	1
6	Sillas	220
7	Mesas (tamalitos variados)	83
8	Bancadas (2 m x 1 m)	75
9	Ventiladores	13
10	Litros de diésel	
11	Refrigerios (mañana)	500
12	Almuerzos	500
13	Refrigerios (tarde)	500
14	Baterías de agua	2000
15	Sacos de hielo o refrigerador	5(1)
16	Tarimas	

Personal
Instalación 20-21 mayo
Desinstalación 26-27 mayo

GRACIAS

Básicamente esta sería la presentación, si tienen alguna duda sobre del tema.

La señora Presidente Municipal, Arellys Reyes Vigil, indica mi pregunta en cuanto a esto al requerimiento de las ayudas en cuanto a lo que dice la ingeniera es para las rampas, para el acceso al salón donde van a disponer y el requerimiento de un relleno para el toldo que comentaba don Melvin, entre lo que se necesita como parte del gobierno local en el apoyo.

La Ingeniera Karla Méndez Zamora, contesta el requerimiento de lo que usted menciona es para acondicionar el lugar que ya hemos ido hablando con la asociación de desarrollo, pero adicional a eso también es una serie de requerimientos logísticos que es que les presentaba en el último cuadro, que son insumos por ejemplo mesas, sillas, ventiladores, toldos, eso que diferentes actores sociales o empresas poder facilitar para poder realizar la actividad.

La Arquitecto Yessenia Arce Araya, manifiesta ahí para que quede más claro sería las dos cosas, algunas que explicábamos en infraestructura pues la podría facilitar la asociación de desarrollo y otras facilitarlas de ser posible la municipalidad, que es lo que hemos tratado de conversar ahí con doña Ilse, sobre todo los accesos, todo lo que corresponde al perímetro de inmediato de la cancha.

La señora Lidieth Hidalgo Méndez, síndica propietaria, manifiesta perdón doña Yessenia, doña Ilse usted algo tiene sobre el pedacito que hay sin material, habló de echar material quebrado o baldosas.

La señora alcaldesa Municipal, informa la asociación ayer nos reunimos, con doña Ana, se coordinó, bueno ahí está Anita por ahí, ya se coordinó eso para atender esa parte, ellos van a poner la parte de constructiva.

La señora Presidente Municipal, Arellys Reyes Vigil, manifiesta si no, nosotros como Concejo esto es de gran importancia y de impacto aquí al cantón, es también donde decía al principio esto es para atender a las personas que están en lista de espera en el Hospital San Carlos, para que me aclare eso en esa parte, pero si hubiese un usuario de la Caja que esté al día y debe ir para ser atendido que no está en lista de espera, pero va para un servicio, se puede atender o solamente son los casos que están en lista de espera, la atención es solo para los que están en lista de espera a nivel del cantón de Guatuso

La Ingeniera Karla Méndez Zamora, contesta estas son las especialidades que obedecen a la lista de espera, esta.

OFERTA DE SERVICIOS			
Atención	Horario		Otros
Radiología	Lunes-pueves	8am-4pm	Ultrasonido de abdomen (presentar la boleta de rayos X)
	Viernes	8am-12mid	
Rehabilitación	Lunes	8am-4pm	Presentar la referencia
ORL	Miércoles-pueves	8am-4pm	
Oftalmología	Lunes-pueves	8am-4pm	Enfermedades crónicas descompensadas (HBAIC-9) En Polideportivo y AS Guatuso
Genecología	Miércoles-pueves	8am-4pm	
Medicina Familiar y Comunitaria	Lunes-pueves	8am-4pm	Enfermedades crónicas descompensadas (HBAIC-9)
Atención farmacéutica			
Cuidados paliativos	Lunes	1pm-4pm	Visita domiciliar Usuarios encamados con dolor crónico y/o oncológico
	Martes-pueves	8am-4pm	

estos son los citados, pero estos otros:

OFERTA DE SERVICIOS			
Atención	Horario		Otros
EKG	Lunes-pueves	7am-4pm	Prioridad enfermedades crónicas y cardiovasculares, adultos mayores
	Viernes	7am-12mid	
Obstetricia	Lunes-pueves	7am-4pm	Cineología vaginal, oferta anticonceptiva para adolescentes (población no asegurada también), control prenatal
Odontología	Viernes	7am-12mid	
Identificación de deformidad vertebral	Lunes	8am-4pm	Prioridad niños, mujeres embarazadas, adultos mayores
Prevención de enfermedad cardiovascular	Martes	7am-4pm	Personas 9-15 años, prioridad niñas prepubercentes
Piel sana	Lunes-miércoles	8am-4pm	Prioridad personas enfermas, con enfermedades crónicas o factores de riesgo
Clínica de mamas	Miércoles-pueves	7am-4pm	Prioridad lesiones de pech, tatanos, manchas, hembras, alta exposición a radiación solar
Laboratorio	Lunes-pueves	7am-4pm	Mujeres >40 años, prioridad lesiones visibles o marcadas en mamas y axilas
	Viernes	7am-12mid	
Vacunación			Pruebas VIH (población no asegurada también), exámenes genéticos directos por linaje y teosmanasias
			COVID-19 y actualización de esquema básico

son los que van estar abierto a la población asegurada, entonces estas son las que podría asistir cualquier persona que tenga seguro, van a estar abiertas, que llegue ahí y se les va atender

La señora Lidieth Hidalgo Méndez, síndica propietaria, manifiesta niña quiero que me aclare porque ella es maestra bueno y estamos todos, que a los niños los van atender de las escuelas de aquí de San Rafael verdad, entendí

La Ingeniera Karla Méndez Zamora, indica bueno la actividad es para toda la población de Guatuso verdad, específicamente en niños, cuáles son los enfoques que tenemos, bueno odontología y también identificación de deformidad cerebral que sería para niños de 9 a 15 años y prioritariamente niñas o sea previo a que hayan desarrollado, también se van hacer otras actividades que son actividades de educación de promoción de la salud donde personal de la institución va trasladarse a algunas escuelas y colegios para hacer actividades de promoción de la salud, no atenciones como tal, si no trabajar con grupos y demás a nivel de estudiantes.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, manifiesta está bien muchísimas gracias, por la aclaración, entonces nosotros vamos a tomar el acuerdo hoy como Concejo, don Víctor pasa a ser propietario regidor ya que la compañera Norma por una cuestión personal se tuvo que retirar don Víctor, entonces vamos a declararlo como de interés cantonal esta feria de la salud que va realizar del 22 al 26 de mayo en coordinación las entidades involucradas y también donde la Municipalidad pues va ser parte de ser comunicadora de esta eventualidad y aprovechamiento que vamos a tener en nuestro cantón, entonces señores y señoras regidoras les solicito dar el apoyo para nombrarlo de interés cantonal y que se rectifique el acuerdo, votamos, cuatro votos mayoría en firme, igualmente lo que solicitan sobre la electricidad, eso sí nos gustaría que nos envíe esa parte que ocupa eléctrica para que a través del Concejo sea notificado aquí la agencia del ICE y ellos puedan trabajar para brindarles ese servicio, como acuerdo del Concejo, estamos de acuerdo, cuatro votos mayoría en firme.

El señor Melvin Anchía Villalobos, expresa muchísimas gracias al Concejo por el apoyo y Dios quiera.

La Arquitecto Yessenia Arce Araya, informa que nada más indicarle que ya esta información eléctrica ya se envió el día de hoy a doña Ilse, entonces vamos hacérselas llegar directamente al Concejo, pero ya el día de hoy fue enviada a doña Ilse.

El señor Melvin Anchía Villalobos, manifiesta les agradezco muchísimo a todos, de hecho, que esta declaratoria de interés cantonal tiene un aspecto muy importante y en el contexto de y lo más importante los beneficiados son los usuarios, bueno primero Dios todo salga como lo tenemos planeado y reiterar el agradecimiento a todos el Concejo muchísimas gracias.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, dice bueno muchísimas gracias y esperemos ser de gran ayuda y aporte para este proyecto que viene a través del cantón.

- a) El Concejo Municipal acuerda aprobar con cuatro votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Víctor Julio Picado Rodríguez y Samaria Cruz Esquivel, mayoría en firme, emitir declaratoria de interés cantonal la Jornada Alto Impacto en Salud del Cantón de Guatuso, que se llevará a cabo del 22 al 27 de mayo de 2023, en las instalaciones de la Asociación de Desarrollo Integral de San Rafael.
- b) El Concejo Municipal acuerda aprobar con cuatro votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Víctor Julio Picado Rodríguez y Samaria Cruz Esquivel, mayoría en firme, dirigirse al Instituto Costarricense de Electricidad, como seguimiento de las gestiones se adjunta los diseños o información para contar con su colaboración en lo que se refiere a Requerimiento Eléctrico en las instalaciones de la Asociación de Desarrollo Integral de San Rafael, donde se llevará a cabo la Jornada Alto Impacto en Salud del Cantón de Guatuso, del 22 al 27 de mayo de 2023.

ARTÍCULO V. Informe de labores de la señora Alcaldesa Municipal.

ACUERDO 4.

- a) Informarles que la parte técnica necesita terminar de concretar la extraordinaria, recordar que por una situación de salud del compañero no se pudo concretar, se puede coordinar dicha extraordinaria para el día jueves, tenemos también lo de la UNGL por lo que quisiera saber si realizábamos la extraordinaria a las 4:00pm y luego atendíamos a la UNGL que vienen a tratar distintos temas entre ellos la ley de empleo público, la escala de salarios, salario global etc.

El Concejo acuerda aprobar con cuatro votos positivos de los regidores Arellys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Víctor Julio Picado Rodríguez y Samaria Cruz Esquivel, mayoría en firme, Sesión Extraordinaria jueves 20 de abril de 2023, a las 4:00 p.m., para tratar tema: contrato adicional artículo 209 a Licitación 2022LA-000002-01, con el Director de la Unidad Técnica de Gestión Vial.

- b) Informarles que se le está dando el seguimiento a lo de la infraestructura de Fuerza pública, la parte técnica de la Municipalidad debe realizar un ajuste en cuanto a los márgenes de la calle ya que se debe ampliar metro y medio para que cumpla con las medidas que se necesitan. Por parte de fuerza pública desean venir a brindarles información del avance, esto en el mes de mayo, en esta fecha nos indicarían cuando dará inicio la construcción de la obra.
- c) Informarles que, en relación al parque amarillo, ya se encuentra adjudicada la empresa, se encuentra nuevamente en la junta para realizar el cronograma de los giros y firmar la orden de inicio de la obra. En el momento que se tenga el documento listo para dar inicio se les estará comunicando y así realizar lo correspondiente con la comunidad.
- d) Informarles que estamos avanzando con el tema de la extracción temporal para sacar unos metros cúbicos de material para la atención inmediata, tenemos que intervenir el río La Muerte, por eso se debe realizar lo mencionado, además algunas otras intervenciones que están por realizarse.
- e) Informarles que en la CME se conversó sobre la feria de la salud, se están realizando las coordinaciones con las instituciones, se le informa a todas las instituciones que tengan el interés de venir apoyar tienen las puertas abiertas, se necesita colaboración en lo referente a limpieza, orden durante la feria etc., es por eso que necesitamos el apoyo de los líderes de nuestro cantón para dicha actividad.
- f) Invitar a la comunidad para que participen y aprovechen todas las especialidades médicas que se estarán brindando durante la feria, vacunas etc. Recordar que tenemos el tema de la malaria que se está extendiendo tanto, tenemos un brote bastante considerable en la zona de Los Chiles por lo que debemos trabajar en la contención para evitar este tipo de situaciones.
- g) Informarles que algunas de las acciones que hemos atendido durante esta semana atrás es la creación de un convenio con el BN para el pago en línea, estamos negociando en este momento el pago de la comisión, se debe realizar la digitalización para que todo se encuentre en línea.

ARTÍCULO VI. Lectura de Correspondencia.

ACUERDO 5.

- a) El Concejo acuerda dar acuse de recibido a nota enviada por la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos, ARESEP, donde se hace convocatoria AUDIENCIA PÚBLICA VIRTUAL Fijación ordinaria de oficio para la Refinadora Costarricense de Petróleo (RECOPE) en acatamiento a lo dispuesto por la Junta Directiva en el Acuerdo 03-65-2022, celebrada el 12 de setiembre de 2022 (OF-0729-SJD-2022. Expediente ET-105-2022. La Audiencia Pública virtual se realizará viernes 21 de abril del 2023 a las 17 horas con 15 minutos (5:15 p.m.). a través de la plataforma Zoom. Para más información puede ingresar al siguiente enlace: <https://aresep.go.cr/participacion/audiencias/et-105-2022>
- b) El Concejo acuerda dar acuse de recibido a nota enviada por el Concejo Municipal de Poás, se dirige al Concejo Municipal de Grecia, donde transcribe el ACUERDO NO. 1978-03-2023 dictado por el Concejo Municipal de este Cantón, en su Sesión Ordinaria No.152-2023 celebrada el día 28 de marzo del año en curso, que dice: Se acuerda:

ACUERDO NO. 1978-03-2023. El Concejo Municipal de Poás, una vez conocido el oficio No. SEC-5019-2023, de la Municipalidad de Grecia. SE ACUERDA: Brindar voto de apoyo a la gestión realizada por la Municipalidad de Grecia mediante el oficio No. SEC-5019-2023, respecto a declarar oposición absoluta, al acuerdo de la Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social, que paraliza los Proyectos del Portafolio de Proyectos de los años 2023-2032. Votan a favor los regidores, Marco Vinicio Valverde Solís, Gloria E. Madrigal Castro, Margot Camacho Jiménez, Marvin Rojas Campos y la Regidora Suplente Katia Villalobos Solís, en ausencia de la Regidora Tatiana Bolaños Ugalde, basados al artículo 28, del Código Municipal. CON DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.

- c) El Concejo acuerda dar acuse de recibido a nota enviada por el Concejo Municipal de Dota, se dirigen a la Presidenta Ejecutiva de la Caja Costarricense de Seguro Social, donde transcribe Artículo XX, de Sesión Ordinaria N°0152 del 28 de marzo de 2023 que dice:
Con dispensa de trámite de comisión, el honorable Concejo Municipal de Tarrazú manifiesta su oposición y descontento ante la decisión de la Caja Costarricense de Seguro Social de paralizar Proyectos de inversión, decisión que afecta directamente y que va en detrimento de la atención en servicios de salud que reciben los vecinos del Cantón de Tarrazú, al paralizar proyectos como la construcción del Hospital de Cartago y el EBAIS de San Lorenzo de Tarrazú, esto a nivel local, entre otros muchos otros proyectos a nivel nacional. Acuerdo Definitivamente aprobado.
- d) El Concejo acuerda dar acuse de recibido a nota enviada por el Concejo Municipal de Alvarado, se dirige al señor Heiner Mora Barrientos, Presidente Ejecutivo, Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura y al Concejo Municipal de Esparza y a Concejos Municipales del País, donde transcribe acuerdo del Artículo V, Punto 3 de Sesión Ordinaria #232 del 03 de abril 2023, y que para lo que interesa dice: Leído que fue el oficio SM- 282-2023 del Concejo Municipal de Esparza. SE ACUERDA: En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidores Andrea del Carmen Serrano Solano, Emilia Serrano Ramírez, Yineth López Ramírez (cc Laura) Johnny Chinchilla Barboza, y Oscar Coto Ramírez, este concejo resuelve: 1. Brindar voto de apoyo a la Municipalidad de Esparza con el proyecto que están tramitando. SE ACUERDA: En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidores Andrea del Carmen Serrano Solano, Emilia Serrano Ramírez, Yineth López Ramírez (cc Laura) Johnny Chinchilla Barboza, y Oscar Coto Ramírez se dispone, declarar el anterior acuerdo como ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.
- e) El Concejo acuerda dar acuse de recibido a nota enviada por el Concejo Municipal de Alvarado, se dirige al Comité de Deportes y Recreación de Belén, a la Master Laura María Paniagua Solís, Presidenta junta Directiva Radiográfica Costarricense y al Comité de Deportes y Recreación de Alvarado, donde transcribe acuerdo del Artículo III, Punto 2, de Sesión Extra Ordinaria #223 del 23 de febrero de 2023, y que para lo que interesa dice: SE ACUERDA: En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidores Yineth López Gutierrez, (cc Laura), Emilia Serrano Ramírez, Johnny Chinchilla Barboza, Luis Daniel Cordero Brenes, y Johnny A. Barboza León, este concejo resuelve: 1. Unirse a la protesta que manifiesta el Comité de Deportes de Belen contra Radiográfica Nacional, por el alto costo de uso de la plataforma de compras SICOP. 2. Trasladar el documento al conocimiento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Alvarado con la finalidad que el Comité decida si desea unirse a la protesta. 3. Comuníquese. SE ACUERDA: En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidores Yineth López Gutierrez, (cc Laura), Emilia Serrano Ramírez, Johnny Chinchilla Barboza, Luis Daniel Cordero Brenes, y Johnny A. Barboza León, se dispone, declarar el anterior acuerdo como ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.
- f) El Concejo acuerda dar acuse de recibido a nota enviada por el Concejo Municipal de Alvarado, se dirigen al Concejo Municipal de Quepos y Concejos Municipales de país, donde transcribe acuerdo Artículo IV, Punto 3, de Sesión Extra Ordinaria #231 del 30 de marzo 2023, y que para lo que interesa dice:

Leído que fue el oficio MQ-CM-280-23-2020-2024 y considerando suficientemente discutido se somete a votación y SE ACUERDA: Por mayoría calificada, con los votos afirmativos de las regidoras y regidores Yineth López Gutierrez (cc Laura), Emilia Serrano Ramírez, Johnny Chinchilla Barboza, y Oscar Coto Ramírez, este concejo resuelve: 1. Brindar voto de apoyo al Proyecto Indio Quepoa. 2. Comuníquese. SE ACUERDA: Por mayoría calificada, con los votos afirmativos de las regidoras y regidores Yineth López Gutierrez (cc Laura), Emilia Serrano Ramírez, Johnny Chinchilla Barboza, y Oscar Coto Ramírez se dispone, declarar el anterior acuerdo como ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

- g) El Concejo acuerda dar acuse de recibido a nota enviada por el Concejo Municipal de Alvarado, se dirigen al Concejo Municipal de Grecia y Concejos Municipales del País, donde transcriben acuerdo tomado en el Artículo IV, Punto 3, de Sesión Extra Ordinaria #231 del 30 de marzo 2023, y que para lo que interesa dice: Leído que fue el oficio SEC-5019-2023 y considerando suficientemente discutido se somete a votación y SE ACUERDA: Por mayoría calificada, con los votos afirmativos de las regidoras y regidores Yineth López Gutierrez (cc Laura), Emilia Serrano Ramírez, Johnny Chinchilla Barboza, y Oscar Coto Ramírez, este concejo resuelve: 1. Brindar voto de apoyo ante la gestión que está realizando el Concejo Municipal de Grecia. 2. Comuníquese. SE ACUERDA: Por mayoría calificada, con los votos afirmativos de las regidoras y regidores Yineth López Gutierrez (cc Laura), Emilia Serrano Ramírez, Johnny Chinchilla Barboza, y Oscar Coto Ramírez se dispone, declarar el anterior acuerdo como ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.
- h) El Concejo acuerda dar acuse de recibido a nota enviada por el Concejo Municipal de Alvarado, se dirigen al Concejo Municipal de Bagaces, al señor Rodrigo Chaves Robles, Presidente de la República, a la señora Martha Eugenia Esquivel Rodríguez, Presidente de la CCSS, Comisión Especial de Diputados por Guanacaste de la Asamblea Legislativa y Concejos Municipales del País, donde transcribe el Artículo IV, Punto 3 de Sesión Extra Ordinaria #231 del 30 de marzo 2023, y que para lo que interesa dice: Leído que fue el oficio MB-SM-OFI-134 -2023 y considerando suficientemente discutido se somete a votación y SE ACUERDA: Por mayoría calificada, con los votos afirmativos de las regidoras y regidores Yineth López Gutiérrez (cc Laura), Emilia Serrano Ramírez, Johnny Chinchilla Barboza, y Oscar Coto Ramírez, este concejo resuelve: 1.Brindar voto de apoyo ante la gestión que está realizando el Concejo Municipal de Bagaces. 2. Comuníquese. SE ACUERDA: Por mayoría calificada, con los votos afirmativos de las regidoras y regidores Yineth López Gutiérrez (cc Laura), Emilia Serrano Ramírez, Johnny Chinchilla Barboza, y Oscar Coto Ramírez se dispone, declarar el anterior acuerdo como ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.
- i) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el Concejo Municipal de Acosta, se dirigen a la Asamblea Legislativa de Costa Rica y Municipalidades del País, donde transcribe acuerdo número 18 del acta de la sesión ordinaria 12-2023, del día 24 de marzo del 2023. Por lo tanto:
Se solicita al Honorable Congreso de la República de Costa Rica, que al artículo único propuesto y que textualmente dice: “Declárese el acta de independencia como símbolo de la patria”, se le haga una modificación para evitar ambigüedades, que en materia de lenguaje pueden ser determinantes para entender una u otra postura.
En ese sentido, se sugiere que al artículo único de la ley número 23.338 se le agregue una oración subordinada, para que no quede ninguna duda de que el acta a la que se refiere el texto es a la emitida el 29 de octubre de 1821 en Cartago, y no se vaya a confundir con la proveniente de Guatemala y que fue emitida el 15 de septiembre de 1821.
El texto, entonces, quedaría de la siguiente manera: “declárese el acta de independencia, aprobada el 29 de octubre de 1821 en Cartago, como símbolo de la patria”.
1. Comuníquese, además de la Asamblea Legislativa y a la Diputada proponente de la ley 23.338, esta moción a todos los concejos municipales del país. Votos afirmativos de los regidores, Calderón Jiménez, García Prado, Ortega Cascante, Jiménez Hidalgo y Mora Mora /acuerdo con dispensa de trámite de comisión.

El Concejo acuerda con cuatro votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Víctor Picado Rodríguez y Samaria Cruz Esquivel, mayoría en firme, comunicarle al Concejo Municipal de Acosta, que se brinda el apoyo al acuerdo número 18 tomado en el acta de la sesión ordinaria 12-2023, del día 24 de marzo del 2023.

- j) El Concejo acuerda dar acuse de recibido a nota enviada por el Concejo Municipal de San Isidro de Heredia, se dirigen a la Presidencia de la CCSSS, Junta Directiva de la CCSS, a las Municipalidades de todo el país, donde transcribe los siguientes acuerdos adoptados por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria 20-2023 del 03 de abril de 2023. Acuerdo 0642-2023. Por tanto, con fundamento en el anterior considerando este Concejo Municipal acuerda:
1. Brindar un voto de apoyo a la Municipalidad de Grecia y solicitar a la Presidencia y Junta Directiva de la CCSS, se reconsidere la decisión de suspender los proyectos del Portafolio de Inversiones Institucional, por la afectación a las comunidades del país que aún no cuentan con la infraestructura digna para la atención de usuarios.
 2. Declarar el acuerdo definitivamente aprobado.
 3. Comunicar el acuerdo a:
Presidencia de la CCSSS
Junta Directiva de la CCSS
Municipalidades de todo el país
Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios: Raquel González Arias, Minor Arce Solís, Ana Melissa Vindas Orozco, Gilbert Acuña Cerdas y Denis Azofeifa Bolaños. SE DECLARA ACUERDO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.
- k) El Concejo acuerda dar acuse de recibido a nota enviada por la señora Nuria Calvo Pacheco, Jefe Departamento de Relaciones de Trabajo del MTSS, donde remite la Resolución DAL-DRT-RG-1-2023, que es resolución de Homologación de la Convención Colectiva.
POR TANTO
SE HOMOLOGA, la Convención Colectiva de Trabajo, suscrita el treinta y uno de diciembre de dos mil dieciocho y texto final firmado el siete de febrero de dos mil veintitrés, entre la Municipalidad de Guatuso y la Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados (ANEP). Con vigencia a partir del siete de febrero de dos mil veintitrés. NOTÍFQUESE. –
- l) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, se dirige a los señores Diputados de la República Asamblea Legislativa, al señor Rodrigo Chaves Robles Presidente de la República de Costa Rica y a los Concejos Municipales del país, donde transcribe de sesión ordinaria 166-2023, acuerdo 03), celebrada el día 11 de abril del 2023, que dice: Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:
Este Concejo Municipal acuerda:
1. Oponerse rotundamente al Bloque de la Alianza del Pacífico, esto por la desventaja que representa con los agricultores nacionales.
 2. Solicitar a la Presidencia de la República de Costa Rica implementar acciones inmediatas de reactivación del sector agropecuario y agroindustrial que, garanticen una vida digna para todas las personas que dependen económicamente de dichos sectores.
 3. Solicitar a la Asamblea Legislativa de Costa Rica, la instauración de una Comisión Mixta Especial que, coloque el tema agrario como política de Estado, que analice y proponga, en coordinación con los representantes del sector y con apoyo del sector académico universitario público una Política Nacional para el Desarrollo Integral del Sector Agropecuario Costarricense con acciones específicas de corto, mediano y largo plazo y su financiamiento.
 4. Remitir el presente acuerdo a todos los Concejo Municipales del país. Se solicita acuerdo definitivamente aprobado.”

El Concejo acuerda con cuatro votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Víctor Picado Rodríguez y Samaria Cruz Esquivel, mayoría en firme, comunicarle al Concejo Municipal de Pérez Zeledón, que se brinda el apoyo al acuerdo de Sesión Ordinaria 166-2023, acuerdo 03), celebrada el día 11 de abril del 2023.

- m) El Concejo acuerda dar acuse de recibido a nota enviada por el Concejo Municipal de Tibás, se dirige a los CONCEJOS MUNICIPALES DEL PAÍS, donde transcribe ACUERDO III-7, DE SESIÓN ORDINARIA N° 152, celebrada el día 28 de marzo de 2023, dispuso lo siguiente:

7. Oficio SEC-5019-2023 de la Sra. Ana Leticia Alfaro Alfaro, Secretaria del Concejo Municipal de Grecia, del 23 de marzo de 2023, dirigido a los Concejos Municipales del país. Asunto: Acuerdo tomado en la Sesión Ordinaria 232.

El Concejo Municipal de Grecia declara oposición absoluta, al acuerdo de la junta directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social, que paraliza los proyectos del portafolio de los años 2023-2032.

Solicitarle con carácter de urgencia a los Gobiernos Locales afiliados a FEDOMA y haciendo un llamado respetuoso a los restantes Gobiernos Locales del país, para que de igual manera se opongan rotundamente a esta actuación de la junta directiva de la Caja entendiendo que aun cuando es una institución autónoma, representa los intereses legítimos de la población costarricense y su actuar está retrotrayendo el valor histórico de los ochenta años de historia de la Caja Costarricense de Seguro Social, puesto que estaría paralizando obras de gran impacto en las diferentes provincias del país. Se conoce y se acuerda brindar apoyo a esta iniciativa. Se somete a votación y es aprobado por unanimidad de los señores regidores. (Castillo Quirós sustituye a Araya cordero). Somete a votación declarar el acuerdo definitivamente aprobado y se aprueba por unanimidad de los señores regidores. (Castillo Quirós sustituye a Araya Cordero). Acuerdo firme.

- n) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el Concejo Municipal de San José, se dirige al Ingeniero Johnny Araya Monge, Alcalde de San José, Doctor Rodrigo Chaves Robles, Presidente de la República, Máster Anna Katharina Müller Castro, Ministra de Educación Pública, Doctor Alexei Carrillo Villegas, Ministro de Salud a.i., Licenciada Dayana Álvarez Cisneros, Secretaria Concejo Municipal de Curridabat y Señores Concejos Municipales del país, donde transcribe el Acuerdo 20, Artículo IV, de la Sesión Ordinaria No. 153, del 11 de abril del año dos mil veintitrés.

A la luz del dictamen 215-CAJ-2023 de la Comisión de Asuntos Jurídicos, el Concejo Municipal de San José manifiesta:

PRIMERO: Apoyar la solicitud de la municipalidad de Curridabat mediante la cual se solicita a los Ministerios de Salud y Educación y a la Presidencia de la República, se respeten los alcances de la personería jurídica instrumental de las Juntas de Educación y Administrativas, referente a permisos de funcionamiento, y sean las Juntas las que tramiten lo pertinente para la solicitud de estos Permisos.

SEGUNDO: Notifíquese a todos los Concejos Municipales del país.” ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

El Concejo acuerda con cuatro votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Víctor Picado Rodríguez y Samaria Cruz Esquivel, mayoría en firme, comunicarle al Concejo Municipal de San José, que se brinda el apoyo al Acuerdo 20, Artículo IV, de la Sesión Ordinaria No. 153, del 11 de abril del año dos mil veintitrés.

- o) El Concejo acuerda dar acuse de recibido a nota enviada por el señor Alberto Cabezas Villalobos Presidente Asociación Agencia para el desarrollo accesible sin fronteras, Hola, espero que estes bien, me gustaría ver la posibilidad de reprogramar el encuentro con Ustedes tomando en cuenta que el link me llegó muy tarde, a mí generalmente me llegan 150 correos electrónicos diarios por los que debo revisarlos con anticipación. Muchas gracias por su colaboración, se despide de ustedes, su muy atento y seguro servidor.

p) El Concejo acuerda con base a nota u Oficio N°04972 enviado por la Licda. Vivian Garbanzo Navarro, Gerente de Área de la Contraloría General de la República, se dirige a la señora Presidenta Municipal, a la Secretaria del Concejo Municipal y a la señora Alcaldesa Municipal, donde remite asunto: Seguimiento a las gestiones para el nombramiento del Auditor Interno por tiempo indefinido de la Municipalidad de Guatuso y reiteración de solicitud de información. Para que lo haga de conocimiento del Concejo Municipal en la sesión próxima inmediata al recibo de este oficio, y para lo que compete a esa Alcaldía. El pasado 22 de marzo, mediante nota sin número, transcriben el artículo VII, acuerdo 6, incisos g-g.i.-g2, de sesión ordinaria n.°12-2023 de 21 de marzo de 2023, que textualmente dice: El Concejo Municipal, acuerda aprobar con cuatro votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Gómez Sácida y Samaria Cruz Esquivel, con mayoría en firme, dirigirse a la Licda. Vivian Garbanzo Navarro, Gerente de Área de la Contraloría General de la República, con el fin de brindar respuesta a Oficio N° 03211, se adjunta el Informe Final del Concurso Externo N°04-2022 del Auditor Interno de la Municipalidad de Guatuso, elaborado por la Unión Nacional de Gobiernos Locales.

g.1.El Concejo Municipal, acuerda aprobar con cuatro votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Gómez Sácida y Samaria Cruz Esquivel, con mayoría en firme, y conforme al Informe Final del Concurso Externo N°04-2022 del Auditor Interno de la Municipalidad de Guatuso, se comunica que se declara desierto el Concurso Externo N°04-2022 del Auditor Interno de la Municipalidad de Guatuso.

Adjunta el Informe final emitido por la Unión Nacional de Gobiernos Locales.

g.2.El Concejo Municipal, acuerda aprobar con cuatro votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Gómez Sácida y Samaria Cruz Esquivel, con mayoría en firme, dirigirse a la Unión Nacional de Gobiernos Locales, con el fin de solicitar el acompañamiento, su colaboración para llevar a cabo nuevamente el proceso o Concurso Público N°05-2023 para ocupar la plaza de Auditor Interno de la Municipalidad de Guatuso. Sobre el particular, se toma nota de lo informado, y se les indica lo que establecen los Lineamientos sobre Gestiones que involucran a la Auditoría Interna presentadas ante la CGR₁, en la norma 2.4.1:

Cuando el concurso no cuente con nominaciones, la institución podrá declararlo fallido. (...) la institución deberá revisar las condiciones del concurso, analizar las causas de la falla y, si procede realizar ajustes para propiciar la participación de personas que cumplan los requisitos mínimos y los demás que se establezcan. Las acciones emprendidas serán comunicadas al área de fiscalización de la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa correspondiente, según la institución gestionante.

Por ello, es necesario analizar por parte del Concejo Municipal, si deben revisar la condiciones del concurso y/o cartel, como buena práctica ante situaciones como la presentada, se mejoran los tiempos para entrega de la documentación, ya que establecer solo 3 días hábiles, podría limitar obtener las certificaciones necesarias para cualquier profesional, ante el Colegio respectivo; o bien, si el interesado es de una zona alejada, pues con más razón debe contar con tiempo suficiente para enviar la documentación que exige el concurso, así como establecer el envío de la información o inscripción en el concurso, mediante mecanismos virtuales, como correo electrónico o buzones, que permitan a interesados a nivel nacional, participar, y así fortalecer la participación y postulantes idóneos para un posible nombramiento.

Por otro lado, además de lo señalado en los *Lineamientos* antes indicados, es recomendable también dar aviso a los colegios profesionales sobre el concurso -relacionados con las profesiones de auditor interno-, utilizar las redes sociales disponibles al alcance para difundir y dar más publicidad al concurso y con ello mejorar la cantidad de candidatos. En cuanto al seguimiento que realiza el Órgano Contralor, se les solicita informar al **15 de mayo**, a partir del conocimiento de este memorial en la sesión próxima inmediata al recibo del mismo, las **fechas estimadas de inicio y de finalización** de cada una de las etapas que se requieren para garantizar el nombramiento del titular de la Auditoría Interna de esa Municipalidad (cronograma).

Además, se les insta a continuar con todas las acciones necesarias para concretar el nombramiento del titular de la Auditoría Interna de manera indefinida, y remitir la información sobre los avances

correspondientes de manera mensual al Órgano Contralor, sin que medie un requerimiento expreso para ello. Se les recuerda que contar con el Auditor Interno es una responsabilidad establecida por imperio legal, cuya vulneración puede acarrear las sanciones previstas en el artículo 39 de la Ley General de Control Interno, N°8292.

Se acuerda trasladar dicha nota al señor Encargado de Recursos Humanos, para que tome en cuenta en el cartel la siguiente indicación de la Contraloría General de la República, que dice:

Por ello, es necesario analizar por parte del Concejo Municipal, si deben revisar la condiciones del concurso y/o cartel, como buena práctica ante situaciones como la presentada, se mejoran los tiempos para entrega de la documentación, ya que establecer solo 3 días hábiles, podría limitar obtener las certificaciones necesarias para cualquier profesional, ante el Colegio respectivo; o bien, si el interesado es de una zona alejada, pues con más razón debe contar con tiempo suficiente para enviar la documentación que exige el concurso, así como establecer el envío de la información o inscripción en el concurso, mediante mecanismos virtuales, como correo electrónico o buzones, que permitan a interesados a nivel nacional, participar, y así fortalecer la participación y postulantes idóneos para un posible nombramiento.

- q) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el señor José Antonio Umaña Villalobos, presidente de la Asociación Administradora del Acueducto Rural Integrado de Buena Vista de Guatuso, ASADA Buena Vista, se dirige al Concejo Municipal, donde le solicitamos dar el visto bueno en continuación a una calle pública en la comunidad de la paz coordenadas ORTM 05 1184038,065 N y 393438,17 E. Altura de 613 msnm dentro de la hoja cartográfica escala 1:50000 del instituto nacional (IGN) eso debido a que la Asada necesita acceso a la naciente D. MORA para su debida captación y así poder suplir el faltante de agua debido al cambio climático y al crecimiento poblacional a nuestros 2400 usuarios para una población de 14400 personas y es el único acceso que tenemos es por la propiedad de dueño el señor Alexander Gamboa el mismo que a su vez nos donó la. Naciente y dona la calle publica a la Municipalidad de Guatuso cabe mencionar que dicha Naciente tiene concesión dada por Dirección de Aguas MINAE con expediente 322-R Estudio técnico realizados por Asesores Técnicos de Acueductos Ingeniero Néstor Vargas. Servidumbre de paso de tubería protocolizada con Abogado Estudio de topografía Aérea para su ubicación. Estudios Hidrogeológicos dados por el PNUD Programa Naciones Unidas. para el Desarrollo, Plan de protección de nacientes dados por el PNUD como pueden observar solo falta el aseso a la naciente se adjunta plano sin catastro para su valoración y a si ustedes le dan la aprobación meterlo a catastro.
- El Concejo acuerda con cuatro votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Víctor Picado Rodríguez y Samaria Cruz Esquivel, mayoría en firme, se traslada dicha nota a la comisión de caminos para su valoración y nos brinden respuesta y así también a los interesados en el plazo de ley que corresponde.
- r) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la Asociación de Desarrollo Integral de La Cabanga, donde adjuntan el permiso extendido por SENASA.

	DIRECCIÓN NACIONAL DE OPERACIONES	Revisado por: 18052021	Código: DND-PG-001-RE-012
	AUTORIZACIÓN DE EVENTO TEMPORAL CON ANIMALES	Versión 04	Página 1 de 1

Se emite el este comprobante de autorización con el siguiente consecutivo de Oficio: 18-2023

Habiendo cumplido con los requisitos y la documentación ante el SENASA, se resuelve autorizar:

Nombre del evento: **CARRERA DE CINTA ASOCIACION DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA CABANGA DE**

A la entidad: **GUATUSO** Cédula Jurídica#: **3-002-066494**

Representada por: **José Eduardo Hernández Ugaldé** Cédula #: **5-285-362**

Persona Física: Cédula #: _____

A realizarse: del: **30 de abril** hasta: **X** del mes: **Abril** del año **2023**

En la localidad de: **LA CABANGA** Provincia: **ALAJUELA**

Cantón: **GUATUSO** Distrito: **COTE**

Esta actividad requiere: Asesor Regente Ninguno

Por lo que: _____, Médico Veterinario, #colegiado _____

Quien, será el responsable de velar por la condición sanitaria y el bienestar de los animales que participen en el evento de acuerdo con las disposiciones del Reglamento Interno de Regencias y Asesorías Permanentes del Colegio de Médicos Veterinarios, y el Reglamento Interno de Control de Población de Perros y Gatos del Colegio de Médicos Veterinarios y demás normativas vigentes relacionadas.

En caso de incumplimiento de protocolos sanitarios, la actividad será suspendida por la autoridad competente.

Firma del Funcionario Oficial: **TEC. HEINER ALFARO GONZALEZ**

Oficina que Tramita: **Cantonal Upata** Oficina SEDE del establecimiento: **REGIONAL GUATUSO**

CC: Archivo

© Documento informativo propiedad del SENASA. El documento vigente se encuentra en internet, cualquier versión impresa es una copia no controlada.

Comunicarle a la Asociación de Desarrollo Integral de La Cabanga, con cuatro votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Víctor Julio Picado Rodríguez y Samaria Cruz Esquivel, mayoría en firme, que una vez analizada dicha petición se aprueba según lo establece el Reglamento a Ley N° 9047, “Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico”, en su **artículo 31 Otorgamiento**; se concede permiso para una licencia temporal para el expendio de bebidas con contenido alcohólico; y conforme al **artículo 32. Restricciones**. De los horarios de funcionamiento de los expendios de licores, así como requerir determinadas condiciones físicas a los locales. Licencias clase B2: a partir de las 19:00 horas hasta la 02:00 hora (2:00 a.m.), para ser utilizada en actividad bailable que se llevará a cabo el día sábado 29 y domingo 30 de abril de 2023; de las 19:00 horas hasta las 02:00 horas (2:00 a.m.), en las instalaciones del Salón Comunal de La Cabanga.

- s) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la Directora de la Escuela La Katira y conforme al Oficio DREZNN-0097-2023 de la Licenciada Xinia Ruiz Oporta, Asesora Legal de la Dirección Regional de Educación de la Zona Norte Norte, aprobar con cuatro votos positivos de los regidores Arelys Reyes, Víctor Julio Picado Rodríguez, Marcela Solano Ulate y Samaria Cruz Esquivel Vigil, mayoría en firme, (el regidor propietario Albán Chavarría Molina se abstiene de votar en este acto en virtud de que se lo prohíbe el artículo 31, inciso a) del Código Municipal), aprobar el nombramiento de tres miembros de la Junta de Educación por el resto del período y son los siguientes:

NOMBRE	CEDULA
Mario Cortés Pinales	2 0485 0934
Elmer Adolfo Canales Garro	1 0887 0316
Luis Ángel Arias Montenegro	5 0196 0014

- t) El Concejo Municipal acuerda aprobar con cuatro votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Víctor Julio Picado Rodríguez y Samaria Cruz Esquivel, mayoría en firme, para que se lea correctamente en el artículo VII, Acuerdo 6, inciso c), de Sesión Ordinaria # 12-2023, de fecha 21/03/2023, de la siguiente forma:

En el artículo VII, Acuerdo 6, inciso c), de Sesión Ordinaria # 12-2023, de fecha 21/03/2023, para que se lea así:

c) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el Director de la Escuela La Rivera, aprobar con cuatro votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Gómez Sácida y Samaria Cruz Esquivel, mayoría en firme, aprobar el nombramiento de dos miembros de la Junta de Educación por el resto del período y son los siguientes:

NOMBRE	CEDULA
María José Campos Rojas	5 0423 0851
Nelson Gerardo del Carmen Moya Calvo	2 0397 0088

En el artículo III, Acuerdo 2, inciso a), de Sesión Ordinaria # 13-2023, de fecha 28/03/2023, para que se lea así:

- a) La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, procede a la juramentación de dos miembros de la junta de educación de La Rivera y son las siguientes personas:

NOMBRE	CEDULA
María José Campos Rojas	5 0423 0851
Nelson Gerardo del Carmen Moya Calvo	2 0397 0088

- u) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el Director de la Escuela Mónico, aprobar con cuatro votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Víctor Julio Picado Rodríguez y Samaria Cruz Esquivel, mayoría en firme, aprobar el nombramiento de tres miembros de la Junta de Educación por el resto del período y son los siguientes:

NOMBRE	CEDULA
Marjorie Rojas Cordonero	2 0668 0388
Margarita Arias González	2 0610 0541
Arelys Ángeles Sandoval García	2 0607 0690

Comunicarle al Director de la Escuela Mónico, que para la debida juramentación de la junta de educación presentarse el próximo martes 25 de abril de 2023, a las 3:30 p.m.

- v) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la Comisión Especial de Ambiente, en virtud del informe de consulta obligatoria del Departamento de Servicios Técnicos, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el proyecto de ley “PARA REGULAR LA ACTIVIDAD MINERA ARTESANAL Y DE PEQUEÑA ESCALA (MAPE)”, expediente N.º 22934.

El Concejo Municipal acuerda con cuatro votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Víctor Julio Picado Rodríguez y Samaria Cruz Esquivel, mayoría en firme, comunicarle a la Comisión Especial de Ambiente de la Asamblea Legislativa, que no se brinda el apoyo una vez leído y analizado el expediente N.º 22934, “PARA REGULAR LA ACTIVIDAD MINERA ARTESANAL Y DE PEQUEÑA ESCALA (MAPE)”.

ARTÍCULO VII. Mociones no hay.

ARTÍCULO VIII. Asuntos Varios.

ACUERDO 6.

La Regidora Suplente en propiedad, Samaria Cruz Esquivel, manifiesta bueno, buenas tardes compañeros, traía tres puntos, como punto número uno pedirle a la administración tal vez sobre el informe de compras que no se

ha enviado. También el informe de ingresos y egresos de contabilidad y luego tengo el 23 de febrero mi persona y el regidor Socorro enviamos una nota a doña Abigail, a contaduría, a la contadora donde le pedíamos unos puntos ahí, se lo voy a dar Anita también para que esto quede pegado en acta y eso fue enviado el 23 de febrero, estamos 18 de abril y no hemos tenido contestación, yo sé que todo esto es público.

La señora alcaldesa Municipal, pregunta lo copiaron a Alcaldía eso, solamente a ella?

La Regidora Suplente en propiedad, Samaria Cruz Esquivel, contesta a ella y a usted.

La señora alcaldesa Municipal, indica es que en Alcaldía no he visto eso.

La Regidora Suplente en propiedad, Samaria Cruz Esquivel, manifiesta como esto es público, todos podemos saber, les voy a leer lo que dice el documento.

San Rafael de Guatuso, 23 de febrero de 2023.

Señora

Abigail Latino Sevilla

Contadora, Municipalidad de Guatuso

Los suscritos, le pedimos muy respetuosamente, nos pueda ayudar con la siguiente información.

Como parte del trabajo que realizamos como regidores municipales y en aras de mantener la información, queremos pedirle en tiempo de ley, un informe de las deudas que tiene aprobada y en vigencia a la fecha, la Municipalidad de Guatuso. El informe para ahorrarle tiempo favor enviarlo si es tan amable utilizando el siguiente formato. Se le envió el formato que ocupábamos.

Agradecemos el apoyo que nos pueda dar con la información. Cualquier notificación puede ser a los siguientes correos y dimos los correos de ambos y esta es la fecha y no hemos tenido contestación.

La señora alcaldesa Municipal, manifiesta yo voy a revisar mi correo, pero estoy segura que yo no he visto esto.

La Regidora Suplente en propiedad, Samaria Cruz Esquivel, agrega, pero si lo tienen.

La señora alcaldesa Municipal, expresa por eso, sería muy importante también que a uno lo copien para uno estar pendiente, pero bueno yo me voy a dar a la tarea, y lo otro que quería decirle es que bueno con fecha actualizada es lo que lo ocupan, pero lo que es informe de deuda ya se había enviado aquí, Socorro incluso lo había subido una vez, el acta, ustedes se acuerdan.

La Regidora suplente, Marcela Solano Ulate, dice sí.

La señora alcaldesa Municipal, indica está bien.

la señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, manifiesta vamos a darle el acuse de recibido a dicha nota y que quede pegada en acta, igual cuando le den la información sea también copiada a este Concejo doña Samaria.



La Regidora Suplente en propiedad, Samaria Cruz Esquivel, contesta sí.

la señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, dice porque si tanta información es relevante para ustedes, pues también es relevante en general para toda la ciudadanía.

La señora alcaldesa Municipal, manifiesta creo que en una publicación estaba verdad lo de las deudas.

La Regidora suplente, Marcela Solano Ulate, manifiesta sí dos veces se ha visto, yo creo que es cuando se ven los presupuestos que han dado el estado de las deudas.

La señora alcaldesa Municipal, manifiesta yo creo que en una página de don Socorro yo lo vi.

La Regidora suplente, Marcela Solano Ulate, expresa porque ahí se deja el presupuesto para pagar los intereses, entonces siempre se ve eso.

La Regidora Suplente en propiedad, Samaria Cruz Esquivel, agrega lo que si me dijo Socorro es que a doña Ilse por fuera se lo pidió y no le mandó la información, algo así fue que me dijo.

La señora alcaldesa Municipal, responde no, él lo que dijo fue que nos estábamos hablando.

La Regidora Suplente en propiedad, Samaria Cruz Esquivel, indica por eso fue que enviamos la nota.

La señora alcaldesa Municipal, dice así de sencillo, si él me trae algo por escrito, me dice algo, es otra cosa.

Siendo las diecisiete horas con un minuto, la señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, da por concluida la sesión.

Arelys Reyes Vigil
Presidenta Municipal

Ana Lía Espinoza Sequeira
Secretaria Concejo Municipal